



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL PROYECTO INTEGRAL
DEL INCENTIVO VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE
RIESGOS FITOSANITARIOS Y SERVICIO FITOSANITARIO
EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y
PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE
PLAGAS FITOSANITARIAS, EN EL ESTADO DE COLIMA,
DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA EJERCICIO FISCAL 2020 CON
RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



CONTENIDO

- I. INCENTIVO SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS**
 - 1. Introducción**
 - 2. Justificación, viabilidad y prioridades**
 - 3. Objetivos**
 - 4. Estrategias, impacto sanitario e importancia económica de los cultivos atendido(a)s**
 - 5. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos**

1. Introducción

El artículo 2 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal (LFSV) establece que la sanidad vegetal tiene como finalidad promover y vigilar la observancia de las disposiciones legales aplicables; diagnosticar y prevenir la diseminación e introducción de plagas de los vegetales, sus productos o subproductos que representen un riesgo fitosanitario; así mismo, el artículo 33 de la LFSV establece que la Secretaría tendrá a su cargo la organización y coordinación de las campañas fitosanitarias y para su desarrollo, promoverá la celebración de acuerdos y convenios con los Gobiernos de los Estados y Municipios, Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal o particulares interesados.

2. Justificación, viabilidad y prioridades

a) Plagas de los cítricos

En el estado de Colima, la citricultura se encuentra establecida en 21,436 hectáreas, distribuidas en los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, generando una producción de 269,928 toneladas, cuyo valor de producción aproximado es de 1,900 millones de pesos (Fuente: CESV, 2018), por lo anterior la citricultura estatal es una actividad primaria de gran importancia económica y social debido a que de ella dependen 3,600 productores y se generan directa o indirectamente 20,000 empleos. Asimismo, el estado cuenta con una infraestructura de 30 empacadoras, 10 agroindustrias y 9 viveros certificados.

La enfermedad del “Huanglongbing” o HLB ocasionada por la bacteria *Candidatus Liberibacter* spp., es considerada la plaga más devastadora para los cítricos a nivel mundial, debido a su severidad y alto riesgo, ya que no se conoce cura para los árboles enfermos. En el estado de Colima se encuentra presente disperso en todas las plantaciones comerciales (21,436 hectáreas) localizados en los 10 municipios de la entidad, siendo el 3,600 el número de productores afectados, con un total 3,920 huertas. Se estima que la superficie comercial con presencia de la enfermedad en el Estado es del 100%.

3. Objetivos

Específico.

a) Plagas de los cítricos

- ✓ Realizar el Manejo Fitosanitario del Psílido Asiático de los Cítricos reducir los niveles de infestación del Psílido Asiático de los Cítricos en 4,478 hectáreas en los municipios de Armería, Coquimatlan, Colima, Ixtlahuacán, Manzanillo y Tecomán, así como controlar brotes de plagas de los cítricos a través de la operación de 3 Áreas de Manejo Fitosanitario (AMEFIs), para proteger la citricultura del estado.

4. Estrategias, impacto sanitario e importancia económica de los cultivos

a) Plagas de los cítricos

Monitoreo del psílido. El monitoreo del insecto vector del HLB se realizará en 36 sitios dentro de un AMEFI, correspondiente a los municipios de Armería y Tecomán. Se establecerá una “T” simple de 40 plantas (1x1) en el centro del bordo de los sitios seleccionados, en donde se instalarán 20 trampas en cada uno de ellos haciendo la revisión cada 14 días con orientación oeste. Se realizará la revisión

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



directa de los brotes de las 20 plantas para obtener información sobre presencia y/o ausencia de adultos y ninfas del psílido asiático de los cítricos (PAC).



Exploración. Cada 28 días se revisarán las 40 plantas que forman la “T” de cada sitio de monitoreo con el propósito de identificar presencia del pulgón café, así como síntomas relacionados con Virus Tristeza de los Cítricos (VTC), Leprosis (CiLV), Cancro, Clorosis Variegada de los Cítricos (CVC) y mancha negra.



Muestreo. Con el objetivo de estimar el impacto de la AMEFI en el Estado, se realizará el muestreo de psílidos adultos pre y post aplicaciones regionales en la huerta centroide establecida, para análisis de la carga bacteriana presente en el vector. Se tomarán muestras de síntomas relacionados con la leprosis que se detecten durante la exploración en “T”.



Control químico. Se realizarán tres aplicaciones regionales en la AMEFI establecida, la primera aplicación se efectuará en el mes de marzo, utilizando los ingredientes ingrediente activos imidacloprid y sulfoxaflor, asimismo la segunda aplicación será en el mes de noviembre, utilizando aceite parafínico. La tercera se realizará en el mes de diciembre, con recursos propios de productores (insumos) considerándose como AMEFIs autónoma, donde el personal técnico del Organismo Auxiliar de Sanidad Vegetal realizará la coordinación de la aplicación, a fin de impactar las poblaciones del psílido asiático de los cítricos.



5. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos

a) Plagas de los cítricos

La producción citrícola estatal se encuentra amenazada por la ocurrencia de reinfecciones de HLB en las huertas, incremento de las poblaciones de su vector y por ende el incremento de la carga de inóculo lo cual favorece la dispersión de la enfermedad, estos factores aunados a la presencia de otras plagas de los cítricos generarían una reducción de la productividad en las plantaciones así como incrementos en los costos para su manejo. En el caso de eventuales incursiones de plagas cuarentenarias, estas ocasionarían restricciones para la movilización y exportación de productos citrícolas, así como la implantación de medidas que obligarán al productor a modificar el esquema de producción, lo cual representará un incremento en los costos de producción y el potencial cierre de mercados internacionales.

Por lo anterior, es de suma importancia la continuidad de las acciones fitosanitarias, concientización de la población en general y productores con la finalidad de que coadyuven en la implementación de las acciones fitosanitarias previstas en la estrategia operativa para el control del psílido asiático, a fin de mitigar el riesgo de dispersión de la enfermedad a zonas con plantaciones nuevas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".